



CIRCULAR INFORMATIVA

Compañeros y Compañeras:

Durante las negociaciones llevadas a cabo entre Telmex y el STRM en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social como parte del mecanismo establecido en la Mesa Intersecretarial para resolver la agenda relativa al pasivo laboral, el Mtro. Alejandro Salafranca Vázquez, Subsecretario de la STyPS; nos comentó que, después de hacer contacto con la empresa al más alto nivel, la administración le planteó su disposición para flexibilizar su posición sobre la situación laboral de los trabajadores que ingresarán a futuro, hecho que nuestro Secretario General, el **Co. Francisco Hernández Juárez**; corroboró posteriormente con el director de la empresa.

En virtud de lo anterior y como muestra de buena voluntad frente al papel mediador de las autoridades laborales, decidimos permitir la participación de los compañeros que sean convocados a laborar tiempo extraordinario durante los días 30 y 31 de enero, así como el día 1° de febrero, en el entendido de que esto no altera las demás medidas contempladas en nuestro plan de acción. El martes próximo evaluaremos el avance en el proceso de negociación y determinaremos sus siguientes etapas.

Exhortamos a todos nuestros compañeros a mantener y reforzar la unidad interna, así como permanecer atentos a la información que oportunamente le harán llegar sus Coordinadores, Secretarios Generales y Delegados.

Fraternalmente
“Unidad, Democracia y Lucha Social”
Ciudad de México, 29 de enero del 2021

Comité Ejecutivo Nacional

Comité Nacional de Vigilancia

Comisiones Nacionales